

INFORME DE COMISIARIO

A los señores Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de **CIMETCORP S.A.**, Construcciones Civiles y Metálicas S. A. he examinado el Estado de Situación al 31 de Diciembre de 2009 y el Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y de las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

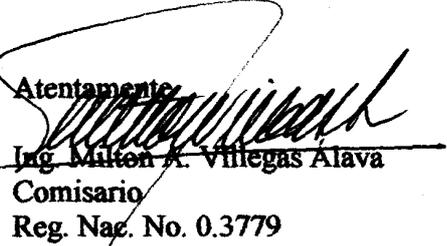
Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considero que el libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

También como parte de mi examen he revisado y comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos bajo la custodia de la Empresa.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las juntas Generales de Accionistas. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de compañía se conservan de acuerdo a Ley, así mismo la lista de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, basado en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **CIMETCORP S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad de General Aceptación en la República del Ecuador, y de aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Atentamente,


Ing. Milton K. Villegas Alava

Comisario

Reg. Nac. No. 0.3779

